



Ana Sciomeri: Una empresaria teatral del siglo XIX

*"Estoy segura de mi triunfo.
Vas a ver de que soy capaz".
Frases de Isabella, protagonista de la ópera "La italiana en Alger"*

El Archivo Histórico Provincial de Sevilla, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, y coincidiendo con que el 27 es el Día Mundial del Teatro, dedica el "Documento del mes" correspondiente a marzo a dar a conocer a la soprano Ana Sciomeri, empresaria y propietaria del antiguo Teatro Cómico de Sevilla (1795-1833) exponiendo el pleito del Ayuntamiento de Sevilla contra Ana Sciomeri, sobre que no se representen comedias en días de fiesta, del fondo documental de la Real Audiencia de Sevilla (1816-1817).

Ana Sciomari y su marido, Lázaro Calderi, cantantes de ópera y naturales de Roma, llegaron a España a finales del s. XVIII, buscando hacerse un hueco en el complicado panorama musical de la corte borbónica. Tras probar suerte también en Cartagena y Gibraltar, sin demasiada fortuna, en 1793 llegaron a Sevilla, que no contaba con ningún teatro abierto, donde se asentaron definitivamente dos años después. Con la inauguración del Teatro Cómico -aún sin terminar-, sito entre las calles de San Acasio y de la Muela (actualmente calle O'Donnel), se convirtieron en los únicos empresarios teatrales.

Con una capacidad para 2.821 personas, éste fue el primer gran proyecto estable de espacio escénico de corte italiano del que disfrutó Sevilla, tras el intento fallido del asistente Pablo de Olavide, de establecer un Coliseo para la ciudad, que fue reprimido por la prohibición de la Iglesia en 1779.

Los comienzos fueron duros: a mediados de 1797, Ana Sciomari solicitó administrar los bienes de su marido, acusándolo de mala gestión. El 26 de junio de ese año la dirección del teatro pasó a favor de Juan Brull, quien contrató una nueva compañía. Poco duró esta nueva etapa de gestión, debido a la epidemia de fiebre amarilla que asoló la ciudad en el verano de 1800, que obligó el cierre del local hasta 1804.

Ya entonces Ana se quedó al frente como empresaria del matrimonio Calderi -que finalmente se disolvió-, denunciando las malversaciones de caudales de su cónyuge. Reivindicó la apertura del Teatro cuando no hubiese rogativas o procesiones, iniciando una nueva etapa bajo su dirección hasta 1808, de la mano de una compañía italiana-española para representar comedias, espectáculos musicales, etc.

Tras sucesivos cierres y aperturas, los espectáculos se reanudaron con la ocupación francesa, reabriendo de nuevo sus puertas en febrero de 1810, ahora bajo la denominación de Teatro Cómico de Sevilla, con una función teatral extraordinaria para homenajear la presencia en la ciudad del rey José I Bonaparte.

Durante este periodo afrancesado no sólo la ópera extranjera (francesa e italiana) tuvo presencia en el teatro, sino también zarzuelas, y sobre todo tonadillas. La mayor novedad que aportaron los franceses al teatro fueron las compañías de baile y de ballet. El local se mantuvo abierto, pero acumulando deudas.

Tras el Levantamiento del General Riego, y para evitar desórdenes, las autoridades municipales declararon de nuevo el cierre provisional, hasta abril de 1820, una vez que se juró la Constitución de 1812 por el Ayuntamiento. El largo y convulso periodo comprendido entre 1820-1833 supone una definitiva quiebra del sistema estético-musical imperante en la escena operística de la ciudad hasta entonces. El estreno en Sevilla de la ópera buffa del compositor Gioachino Rossini (1792-1868) "La italiana en Argel," supuso una gran revolución en la programación posterior del Teatro Cómico de Sevilla.

Durante el Trienio Liberal (1820-1823) la empresaria supo adaptarse a la nueva coyuntura política, mostrándose comprometida y solidaria con los ideales constitucionalistas, poniendo a su disposición el teatro que regentaba, estrenando antiguas piezas prohibidas y ofreciéndolo como un espacio público más la Sociedad Patriótica Sevillana. Los sevillanos disfrutaron de una variedad de espectáculos, pero con una preferencia notable por el teatro en la calle, las fiestas y bailes públicos, antes prohibidos. También en los clubes y sociedades políticas. Ello supuso la falta de público en el teatro, que se hizo sentir muy negativamente en las arcas de la empresa. Para intentar paliarlo, Ana apostó por acometer mejoras: variada cartelera, renovado conjunto de telares escenográficos, renovación de orquesta y compañía de música, etc.

Aunque el teatro había cerrado de nuevo sus puertas el 9 de junio de 1823, las revueltas populares que se protagonizaron en la noche de San Juan de ese año deterioraron el Teatro. Años más tarde, un cúmulo de circunstancias (la penuria económica que arrastraba la empresa, la ausencia de público, la puesta al frente del Ayuntamiento para evitar la sublevación de los liberales -público asiduo al teatro-, el mal estado del inmueble, la disputa jurídica sobre la propiedad de los terrenos y la epidemia de cólera morbo sufrida en la ciudad, etc.) supuso el final definitivo para el Teatro Cómico de Sevilla. Fue demolido en 1833, el mismo año en que murió el rey Fernando VII. En julio de aquel año, el marqués de Guadalcazar, su nuevo propietario, inició la reconstrucción de un nuevo teatro en el mismo solar en el que estaba ubicado el Teatro Cómico de Sevilla. Finalizadas las obras, el 30 de marzo de 1834 fue inaugurado el Teatro Principal.

La figura de Ana Sciomari es singular en la Sevilla del siglo XIX. Mujer constante, inteligente y resolutiva donde las haya, supo lidiar los reveses sociales, políticos y económicos para mantener su empresa, teniendo en todo momento el debido decoro en el teatro y atajando las obligaciones exigidas por la Ilustración. Y para conseguir sus objetivos no sólo tuvo que enfrentarse a su propio marido -con quien convivió profesionalmente tras la separación-, que pretendía arrebatarle la titularidad del teatro, sino también al Ayuntamiento de Sevilla, que, imbuido de las tendencias moralistas imperantes, intentaban cerrarle su teatro. En definitiva, no cabe duda de la gran pasión por las artes escénicas que mostró en cada paso que daba en defensa de su amada profesión.

*Más información, documentos digitalizados y bibliografía en
la Web del Archivo Histórico Provincial de Sevilla*



Archivo Histórico Provincial de Sevilla
C/ Almirante Apodaca, nº 4
41003 Sevilla
Correo: informacion.ahp.se.ccul@juntadeandalucia.es
Telf.: 955 118051 - 671536318 - 955120190
www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/ahpsevilla